

DECRETO ALCALDICIO - N° 0130

Casablanca, 08 de enero de 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por don **MANUEL ROMERO LEPE**, Personal de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental; para que se le conceda su feriado legal de 15 días hábiles correspondientes al año 2013.
- 2.- EL contrato de Trabajo de fecha 02 de Mayo del 2001 Celebrado con Don Manuel Romero Lepe.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipales

DECRETO : I.-

Otorgase feriado Legal de 15 días hábiles correspondientes al periodo 2013 a don **MANUEL ROMERO LEPE**, Personal de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, a contar del 14 de Enero hasta el 01 de Febrero del 2013, ambas fechas inclusive.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/SAA

Handwritten initials

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	ROMERO
Apellido Materno	LEPE
Nombres	MANUEL
Cédula de Identidad	13.425.897-7
Grado	
Cargo	SONIDISTA
Unidad Municipal	TEATRO

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 DIAS
Días a tomar	15
Desde	14 de Enero 2013
Hasta	01 de FEBRERO 2013
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	07 ENERO 2013


Firma Funcionario (A)

Vº Bº Jefe (A) Director



Vº Bº Alcalde